



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal - Físico
No.110013110023-2018-00071-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

Cumplido con lo ordenado en auto que antecede se dispone;

A fin de continuar con el trámite procesal pertinente, y para tal efecto señalar fecha y hora de **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, para el día 28 del mes OCTUBRE del año en curso, a las 2.30 PM de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

Nuevamente se le requiere a la parte interesada a fin que se sirvan diligenciar el oficio dirigido a la DIAN.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 125
HOY: 15 de septiembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria